



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO , VEINTE  
MARAVEDIS , AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y VNO.**

*[The following text is written in cursive script and is partially obscured by the seal and the large watermark.]*

*... para, ... En la ...*

*... seis dias, ...*

*... en ...*

*... en ...*

*... en ...*

*... en ...*

*... en ...*

*... en ...*

*... en ...*

*... en ...*

*... en ...*

*... en ...*

*... en ...*

*... en ...*

*... en ...*



circulares, por Estor Estor En la Para  
publica, a esta Puebla, En la forma, a  
costumbre de la conformidad, del Pri-  
vilegio, que para Ello tiene, En virtud,  
de R. Provision, de S. Mage, V. de la Real  
Chancilleria de la Ciudad de Granada.  
Y por Este su auto, asi lo mandaron, etc.  
Yo el primer Escribano

Salvador Correa

Rafael de Guzman

El Rey

En Mexico En ocho dias mes pasado  
El Escribano de lo que se manda, por  
el auto, anterior de lo que se manda, por  
la Real de la Para de esta Puebla, En  
el sitio, a costumbre, de lo que se manda




Guerrero

Cavildo

Estando En el oficio de J. P. de esta  
En la Para de esta Puebla,  
de Mexico. En ocho dias de mes pasado,  
a mi Mtesiente, ochenta y cinco,  
leyo el Sr. Miguel de Penabaz y de las  
vador, Correa, Al. de la, a Compañia  
de D. Juan Vtano, y D. Martin  
Collado, Diputados y de D. Andres Al.  
Indico Tenonero, de este Comun, En

(A que no ay Excepciones) con asistencia, y  
presencia. En el punto de Febrer  
Corido, Abierta, por Este Ayuntamiento  
proponer Perrosas, Remerías que  
excedan los Empleos, de Alcalde, desta Pu  
bla, En el proximo, siguiente año, y han  
entre todas, la Campana, con tocando a los  
Ver. para de la Efecto, con principio, a la  
Esperada Negociacion. Y oyendo los votos de  
los que Concurrieron, En la forma, y  
Costumbre. Y manena siguiente

- 
- José Mendosa, propuso, para Alcaides, a como Conr.  
Juan. Cavalin, Juan. Cavalin, Josef Conr.  
Mig. de Santiago, propuso a Juan. Cavalin, Juan. Gonzalez,  
Juan. Torres, Luis de Santiago  
D. Juan Collas propuso, a Miguel Santiago, Josef  
Manuel Torilla, Juan. Conr. y Josef Conr.  
Santiago Jimenez, propuso, a Miguel, Manuel Torilla  
Juan. Torres, como Conr. y Luis de Santiago  
Miguel Manuel Torilla, propuso, a Luis Torres, ma  
Josef Conr. y Josef. P. Conr. ma.  
Antonio Conr. Torate, propuso, a como Conr. matias, Pau  
tista, Luis de Santiago y Juan. Cavalin  
Juan. Conr. propuso, a Luis de Santiago, Matias, Pau  
tista, Mig. Ab. Juan. May Pedro Muñoz  
Blas Compan, propuso a, Manuel Conr. Luis de Santia  
go, Pedro, Melero, Matias, Bautista  
Juan. Perez, propuso a Juan. Juan. Lara, Juan. Cabe



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y UNO.

Don Juan Torralba, Alcalde de la Villa  
 Miguel Juan de Burgos, a Mateo Paulista Luján de San  
 Jacinto, Juan, y Juanes Cavalin  
 Miguel Torralba, propuso a Manuel y Antonio  
 Gonz. Torate, Juan, Sim. y Cosme Gonz.,  
 Juan, Cavalin, Pedro, propuso a Juan. Torate, Juan. Cavalin  
 Juan, Amalio, Esteban, Catrereo  
 Juan. Al. de los propuso a M. de Luis de Santiago,  
 José M. de la Villa, Manuel Gonz.  
 Antonio Gonz. propuso a Juan. y Pedro Gonz. ma.  
 Juan, Cavalin, Manuel Gonz.  
 Juan. Juan ma. propuso a Juan. Gonzales y Juan Coll.  
 José Gonz. Torate, Pedro Gonzales ma.  
 Juan. Ortega propuso a Juan. Gonzales, Andresen  
 Valer, José Compañ y Miguel Juan  
 Juan. Ortega, propuso a Miguel Juan **Cosme Gonz.**  
 Gaspar Gutierrez, y Manuel Gonz.  
 Juan Ramon Sanchez propuso a M. de Luis de San  
 Jacinto, Juan. Gonz., y Andres Cavalin  
 Juan. Gonz. propuso a Miguel Juan, José, y Pe  
 na, Pedro Muñoz, y José Garcia  
 José Tomero, propuso a Juan. Cavalin, Cosme  
 Gonz., Luis de Santiago y Juan, Sim.  
 Cosme Gonz., propuso a Juan. Cavalin Francisco.



Salute maredie.



SEALLO QVARTO, VEINTI  
MAPANEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y VNO.

Don Joseph Morlon, propuro a, Manuel Fran  
 Donat, fran, Timenes, Pedro  
 Juan Correa, propuro a, Joaquin Garrido, fran, Pedro  
 do, Capitan Superior, Juan Carlos  
 Pedro Don, propuro a, Pedro, Pedro, Juan Carlos  
 Matias Bautista, fran, Pedro  
 fran, Juan propuro a, Juan, Pedro, Juan  
 Nis. de Santiago, Juan, Pedro  
 Juan Texeira, propuro a, Matias Bautista, Juan  
 Don, fran, Juan, Juan, Pedro  
 Don, propuro a, Manuel Don, Matias, Bautista  
 ta, Juan Don, Juan, Juan  
 Domingo Don, propuro a, Juan, Matias, Pedro  
 Pedro, fran, Cavalin, Pedro, Juan, Pedro  
 fran, Namiem propuro a, Sabad, Juan, fran, Pedro  
 Sab, Nis, Francisco, Timenes  
 Nis de Nares, propuro a, fran, Pedro, Andres  
 Cavalin, Vicente de Paray, fran, Juan  
 Don Miguel de Rialta, Nis, actual propuro a, Pedro  
 Donalema, Manuel Don, Luis de Santa  
 Juan, Francisco Cavalin  
 Don Juan de Correa, Nis, actual propuro a



Pedro Gonzalez, ma. Manuel Gonzalez, Luis  
Rodriguez y Juan, Cavalier

D. Martin, Collas, Diputado, propuso, a Pedro  
Gonzalez, ma. Manuel Gonzalez, Luis  
Rodriguez y Juan, Cavalier

D. Juan Pizarro, Diputado, actual y propuso, a  
Pedro Gonzalez, ma. Manuel Gonzalez, Luis y an  
liado y Juan, Cavalier

D. Andres, Alvarez, Simoes, Pregonero, de esta Ciudad  
propuso, para Alcalde desta Pueba y  
este año, a Pedro Gonzalez, ma. Manuel Gonzalez,  
Luis de Santiago, y Juan, Cavalier

Concurrido, ma. Pregonero, concurrido, para sus  
votos, que son de los señores, y señores, para  
declarar y acordar, y concluir este  
carrito, sus votos, lo mandaron. Pregonero y  
Carraon, y que en virtud, de que por la  
R. C. de Sevilla, en el auto del principio,  
se manda, que por estas Justicias  
se propongan cuatro verinos, de los mas  
gato en numero de votos, y Benemeri-  
tos, para que de ellos la Ciudad de Velez  
elija dos Alc. que exercen, dos Emple-  
os, desde luego y para el año, proximo.  
Venidos, sus votos, en vista de estas pro-  
posiciones, proponen en primer lugar  
a Pedro Gonzalez, ma. y Manuel Gonzalez.

En el segundo, a Luis de Santiago, y

Francisco, Caballero, por ser de los más  
memorables, para otros empleos, para que  
ellos, la dha, Ciudad, e lya dos Alcal  
des para lo cual Expediente Es. sa  
que copia a la Ltra, de las Rep. de  
y se remita a la dha. de N. C. de  
para que haga la Citada Eleccion, y  
aprobacion, para el Residencia, pro  
ximo, venidero, y a primara los que  
saben de sus nombres de los que  
Salvador Cornejo Juan Vazquez



Alcaldes de la dha. Ciudad  
3



Ubiate mercatoribus.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARRAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA  
Y NUNO.

